



Becas Bachiller Destacado
Convocatoria para el primer semestre de 2026

Para el primer semestre de 2026 la Pontificia Universidad Javeriana sede de Bogotá asignará 11 Becas Bachiller Destacado, por el 80% del valor de la matrícula, a los aspirantes admitidos a un programa académico conducente a título universitario de pregrado en la Sede de Bogotá. Las Becas se asignarán en siete áreas de conocimiento de la siguiente manera:

Número de becas	Área de conocimiento	Postulantes admitidos a los siguientes pregrados asociados
Se asignará 1 beca para esta área.	Educación	<ul style="list-style-type: none">• Lic. en Educación Física• Lic. Educación Infantil• Lic. en Filosofía• Lic. Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés• Lic. en Teología• Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental• Lic. en Literatura y Lengua Castellana
Se asignará 1 beca para esta área.	Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Derecho	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia Política• Relaciones Internacionales• Derecho• Negocios Internacionales
Se asignarán 3 becas para esta área.	Ciencias y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Biología• Ecología• Matemáticas• Microbiología Industrial• Bioingeniería• Ingeniería Civil• Ingeniería Electrónica• Ingeniería Industrial• Ingeniería Mecánica• Ingeniería en Redes y Comunicaciones• Ingeniería de Sistemas• Ingeniería Mecatrónica
Se asignará 1 beca para esta área.	Ciencias Económicas y Administrativas	<ul style="list-style-type: none">• Administración de Empresas• Contaduría Pública• Economía• Finanzas• Ciencia de Datos
Se asignarán 2 becas para esta área.	Artes, Creatividad y Diseño	<ul style="list-style-type: none">• Artes Escénicas• Artes Visuales• Estudios Musicales• Comunicación Social• Arquitectura• Diseño Industrial



Número de becas	Área de conocimiento	Postulantes admitidos a los siguientes pregrados asociados
Se asignarán 2 becas para esta área.	Ciencias Sociales y Humanas	<ul style="list-style-type: none">• Antropología• Estudios Literarios• Historia• Sociología• Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística• Filosofía• Psicología• Teología• Bachillerato Eclesiástico de Filosofía• Bachillerato Eclesiástico de Teología
Se asignará 1 beca para esta área.	Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none">• Medicina• Química Farmacéutica• Nutrición y Dietética• Bacteriología• Odontología• Enfermería

Postulaciones:

Las becas se asignarán por concurso. Los candidatos que cumplan con los requisitos que se describen a continuación podrán postularse hasta el próximo **21 de noviembre de 2025**. Las postulaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.

Cada candidato podrá postularse para concursar por una beca en un único programa de pregrado. Las postulaciones para becas en más de un programa no serán tenidas en cuenta.

Requisitos para la postulación:

- Haber sido admitido y habilitado para ingresar a primer semestre de 2026 de alguno de los programas de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana de la Sede de Bogotá.
- Estar cursando el último año del bachillerato en algún colegio reconocido de manera oficial por el Ministerio de Educación Nacional o haber obtenido el título de bachiller, o su equivalente en el exterior, después del 21 de noviembre de 2024.
- No aplica para personas que hayan obtenido el título de bachiller por validación.
- No aplica para aquellas personas que ya estén cursando un programa de pregrado.
- No aplica para quienes se hayan presentado a esta convocatoria en versiones anteriores.
- Diligenciar el Formulario de Becas y Auxilios Económicos únicamente cuando cuente con el estado admitido en la carrera. Quien no haya sido admitido y no haya realizado o finalizado el proceso de admisión dentro de los tiempos de la convocatoria no podrá acceder el formulario. (Ver manual Anexo 1).
- Enviar dentro de las fechas establecidas por la convocatoria los documentos requeridos conforme a las instrucciones que se relacionan más adelante.

NOTA: No se tendrán en cuenta postulaciones de quienes ya hayan iniciado un pregrado o ingresen a otro pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana de la Sede de Bogotá.



Documentos requeridos para la postulación:

Las postulaciones deberán contener los siguientes documentos:

- a. **Certificados de notas emitido por el colegio:** Los certificados deben corresponder a los últimos 3 grados "culminados" del bachillerato en donde se señale el promedio de calificaciones obtenido en escala de calificación de 0 a 5. En caso de que el colegio cuente con una escala de calificación diferente el certificado debe incluir la equivalencia en la escala solicitada en esta convocatoria: Se tendrán en cuenta únicamente las postulaciones de aquellos candidatos que tengan en cada grado un promedio igual o superior a 4,5 sobre 5. Cada grado debe tener un archivo soporte que se debe subir al formulario de postulación.
- b. **Distinciones académicas e institucionales:** distinciones académicas otorgadas por el colegio y distinciones institucionales por su participación en actividades del colegio de los tres últimos grados "culminados" del bachillerato. (Las distinciones deberán ser emitidas por el colegio y de deberán evidenciar el nombre del beneficiario y la fecha de adjudicación, de lo contrario no serán tenidas en cuenta). Cada distinción debe tener un archivo soporte que se debe subir al formulario de postulación.
- c. **Carta de motivación para postularse a la beca, que incluya los siguientes aspectos:**
 - Presentación personal que dé cuenta de sus logros académicos.
 - Razones que lo motivan a estudiar la carrera que escogió en la Pontificia Universidad Javeriana Sede Bogotá.
 - Extensión máxima de mil (1000) palabras.
 - La carta debe estar en formato PDF. (El formulario no recibe otros formatos)

Aspectos que se evaluarán en la carta de motivación:

- Organización del texto.
- Redacción y uso del lenguaje.
- Argumentación.
- Relevancia de los argumentos.
- Coherencia entre el texto y la convocatoria.

Formulario de postulación en línea:

El postulante debe diligenciar el formulario Becas y Auxilios Económicos únicamente cuando cuente con el estado admitido en la carrera. Quien no haya sido admitido y no haya realizado o finalizado el proceso de admisión dentro de los tiempos de la convocatoria no podrá acceder el formulario. (Ver manual Anexo 1).

Solo tendrán habilitado el formulario de postulación para quienes hayan realizado el proceso de admisión para el primer semestre de 2026 y que no hayan realizado reserva de cupo. El formulario está disponible a través de la plataforma donde realiza el proceso de admisión que se denomina "ACCESO".

Quienes hayan realizado el proceso de admisión en periodos anteriores y que hayan solicitado la reserva de cupo para iniciar estudios en el primer semestre de 2026, deberán levantar dicha reserva a través de la plataforma ACCESO para que puedan ingresar al formulario. Esta convocatoria no está dirigida a quienes realizaron el proceso de admisión para el segundo semestre del año 2026 o primero del año 2027.

El formulario estará disponible hasta el próximo **21 de noviembre de 2025**. Las postulaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.



Se evaluarán solamente las postulaciones que registren la información en el formulario en línea, que presenten la documentación completa mediante el canal designado y dentro de los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

Tan pronto se termine de diligenciar el formulario en línea, el postulante recibirá un correo electrónico a la dirección que registró en la Universidad en el proceso de admisión, el cual le notificará que su postulación fue recibida. Es muy importante que al momento de diligenciar el formulario cuente con toda la información requerida por la convocatoria toda vez que solamente se podrá realizar la postulación una sola vez. **Luego de enviar la información ya no será posible corregirla o diligenciar un nuevo formulario para la misma beca.**

Los documentos solicitados por la convocatoria deben estar únicamente en formato PDF. Otros formatos o enlaces que contengan los documentos en carpetas en la nube o sistemas de almacenamiento en línea no son recibidos por el formulario.

Resultados de la convocatoria y adjudicación de las becas:

Los resultados de la postulación serán informados a cada candidato, al correo electrónico que registró en la Universidad en el proceso de admisión **a partir del 12 de diciembre de 2025** y se podrán consultar a través del Formulario de Becas y Auxilios Económicos ingresando a través de la plataforma **ACCESO**.

En caso de que el beneficiario reciba otra beca, ayuda económica o beneficio por parte de la Universidad o mediante un convenio institucional, se le otorgará aquella que le resulte más favorable. Por lo tanto, ningún candidato podrá gozar de más de un beneficio por parte de la Universidad.

Nota: Los procesos de asignación de becas y pago de matrícula son independientes. Con el fin de garantizar su cupo en el programa, deberá realizar el pago de su matrícula en las fechas establecidas si solo está aplicando a esta beca. Una vez se notifique el resultado de su aplicación, en caso de ser beneficiario de estas becas, la Universidad le realizará el abono o devolución correspondiente de la beca. Si está aplicando simultáneamente a otra beca que ofrece la Universidad Javeriana Sede Bogotá tenga en cuenta las condiciones relacionadas con el pago de la matrícula que establezca dicha beca.

Sobre la beca:

La Beca Bachiller Destacado se hace efectiva por el número de periodos académicos que está establecido en el plan de estudios del programa por cual se recibe el beneficio.

Condiciones para mantener la beca:

El estudiante beneficiario de la Beca Bachiller Destacado podrá mantener activa su beca si cumple con las siguientes condiciones:

- El estudiante debe realizar siempre matrícula completa.
- El estudiante no debe incurrir en prueba académica. Si el estudiante incurre en prueba académica pierde de manera definitiva la beca aun si posteriormente sale de dicha condición académica.
- El estudiante no debe ser sujeto de sanciones disciplinarias.

Otras disposiciones:

- La beca no cubrirá períodos adicionales a los contemplados en el plan de estudios.
- La beca no cubrirá periodos intersemestrales.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

- La beca no cubrirá créditos adicionales que desee cursar el estudiante.
- La Beca se renueva semestre a semestre y se puede perder en el momento en que el estudiante no cumpla con las condiciones para mantener el beneficio.
- Por ningún motivo el beneficiario podrá ceder la Beca Bachiller Destacado total o parcialmente a otro estudiante.

Reserva de la Beca:

Si un beneficiario de la Beca Bachiller Destacado no puede iniciar sus estudios en el programa de pregrado, podrá solicitar la reserva de la misma mediante comunicación dirigida al Director(a) de Carrera, con copia al correo electrónico becaexcelencia@javeriana.edu.co. Deberá adjuntar los soportes correspondientes. La Beca se reservará por un período máximo de un (1) año.

Mayor información:

Dirección de Asuntos Estudiantiles. Teléfono 3208320, extensiones 2074, 2093 o 2147. Correo electrónico: becaexcelencia@javeriana.edu.co.



Anexo 1: Manual Formulario de Solicitud de Beca o Auxilio Económico

1. Cómo acceder al formulario:

A través de la página web de la Universidad, ingrese al Autoservicio **ACCESO**, donde realizó su proceso de admisión. En la pestaña **Admisión**, lo primero que se debe hacer es: **1.** aceptar el cupo a través del enlace **"Resultado de Admisión"**. **2.** Ingresar por el botón que se habilita denominado **"Proceso de Matriculación"**, para que se despliegue en el menú **"TENER EN CUENTA"** el enlace **"Becas y Auxilios Económicos."** que lo llevará al formulario.

2. Pasos para diligenciar el formulario:

Importante: Si por alguna razón no observa estas opciones puede ser por:

- Las fechas de la convocatoria han expirado.
- No cumple los requisitos.
- Ya tiene una solicitud en curso (revise la pestaña "Sus Solicitudes").
- No está admitido a un programa académico en la Universidad.
- No ha terminado su proceso de admisión.
- Se encuentra en reserva de cupo.

Solo podrá acceder al formulario si cuenta con la admisión a un programa de pregrado.



Cómo realizar el levantamiento de la reserva de cupo:

Resultado del proceso de admisión

Teniendo en cuenta los resultados según su desempeño en el proceso de selección, le informamos que usted ha sido Admitido en el programa: Arquitectura

Certificado de admisión

Confirmación del cupo y matrícula

De acuerdo a su solicitud, para este proceso de Admisión se ha realizado una Reserva de cupo vigente hasta .

En este momento se encuentran disponibles* los siguientes periodos para los cuales puede activar el proceso de matrícula:

Segundo semestre 2025

*La disponibilidad es temporal y dependerá de las fechas en que la Universidad finalice los procesos de selección para los nuevos aspirantes

REGRESAR CONTINUAR

Oficina de Admisiones y Registro Académico
Edificio Jorge Hoyos, S.J. piso 1, - Teléfono 320 83 20 ext. 2056
admission@javeriana.edu.co

Quienes hayan realizado el proceso de admisión en periodos anteriores y hayan solicitado la reserva de cupo para iniciar estudios en el periodo de la convocatoria, deberán levantar dicha reserva a través de la plataforma **ACCESO** para que puedan ingresar al formulario.

Levantada la reserva de cupo aparecerá la pestaña **"Proceso de matrícula"** e ingresando por ese botón se habilitará el enlace para el Formulario de Becas y Auxilios Económicos. En caso de presentarse algún inconveniente con el levantamiento de la reserva del cupo deberá contactar a su Director de Carrera.

3. Iniciar solicitud:

a. Diligenciar datos personales:

Beca Bachiller Destacado

Datos Personales

No. de Solicitud: 2510-1813
Fecha de Solicitud: XXXXXX
Nombres: XXXXXX
Apellidos: XXXXXX
Tipo Doc Identidad: XXXXXX
Doc Identidad: XXXXXX
Correo-E: XXXXXX
Celular: [input field]

ID Estudiante: XXXXXX

Datos de contacto

Correo personal: [input field]
Otro teléfono: [input field]

Estado Civil: [dropdown]
Situación laboral: [dropdown]

Datos de residencia

Dirección Urbana
 Dirección Rural
Estrato: [dropdown]

Ingrese o modifique la dirección
Dirección de residencia
APARTAMENTO CALLE 96A#700-29

Diligencie los datos requeridos en los espacios resaltados en gris:

- Celular.
- Correo personal.
- Otro teléfono.
- Estado Civil.
- Situación laboral.
- Datos de residencia.
- Estrato.
- Si es el caso modificar la dirección.



b. Diligenciar Información académica:

Se avanza, se retrocede y se guarda con estos botones.

Diligencie los datos requeridos en los espacios resaltados en gris:

- Colegio
- Semestre a cursar: primer semestre
- Fecha de grado del colegio si ya se graduó o estimado en caso que no se haya graduado.

Favor no diligenciar esta casilla.

c. Ingrese los soportes:

Se avanza, se retrocede y se guarda con estos botones.

Ingrese los documentos requeridos conforme a los requisitos de la convocatoria:

- Carta de motivación
- Certificado de notas del bachillerato
- Distinciones académicas y/o institucionales

- **Ingrese la carta de motivación:**
EL ARCHIVO DEBE SER EN PDF.

Se avanza, se retrocede y se guarda con estos botones.

Carta de motivación: subir el archivo en PDF a través del botón "Añadir Anexo"



- Ingrese los certificados de notas del bachillerato: **LOS ARCHIVOS DEBEN SER EN PDF.**



- Ingrese distinciones académicas y/o institucionales: **LOS ARCHIVOS DEBEN SER EN PDF.**



Importante: cada distinción se registra de manera independiente en cada línea junto con su archivo soporte. En caso que las distinciones estén relacionadas en un solo documento generado por el colegio estás se registrarán de manera independiente en cada línea del formato y para cada una su soporte será el certificado generado por el colegio.

No serán tenidas en cuenta las distinciones que no cuenten con el soporte correspondiente, que el soporte no identifique el tipo de reconocimiento, el nombre del beneficiario y la fecha de adjudicación.

Luego de cargar la información requerida por la Convocatoria deberá continuar con la opción "Resumen" para enviar la solicitud.





Enviada la solicitud a través de la pestaña "Sus solicitudes" podrá consultar el estado de la misma y conocer el resultado en la fecha señalada por la convocatoria.

The screenshot shows a web interface titled "Sus Solicitudes" with a navigation menu containing "Solicite su apoyo" and "Sus Solicitudes". Below the title, there is a table with the following data:

Consecutiva	Ciclo	Area Responsable	Nombre del Beneficio	Tipo de solicitud	Estado	Consultar Solicitud
2510-1813	2510	Vicerrectoría Académica	Beca Bachiller Destacado	Solicitud por primera vez	En estudio	Consultar Solicitud
2510-1812	2510	Vicerrectoría Académica	Beca Bachiller Destacado	Solicitud por primera vez	Iniciada	Consultar Solicitud

Cualquier inquietud escribir al correo becaexcelencia@javeriana.edu.co.